

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS del día **DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 01 de abril del 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO 140 LXVI, ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS 84 MUNICIPIOS DE ESTADO DE HIDALGO, PARA FORTALECER LAS ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO 143 LXVI, ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN, PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS MOTOCICLISTAS CIRCULEN POR CICLOVÍAS Y BANQUETAS, PARA PREVENIR ACCIDENTES Y EL NUMERO DE MUERTES POR ATROPELLAMIENTO.
8. Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal, para que celebre el CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTROL Y CONFIANZA, DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, PARA EVALUACIONES DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO Y PERMANENCIA, CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y SUS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.
9. Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal, para que celebre el CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIONES, DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, CON LA

Saraí Holz. U.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y SUS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

- 10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del reemplazo de luminarias, sustitución de postes, así como de todos los trabajos necesarios para la instalación, conexión y cableado del sistema de alumbrado público en la avenida 16 de Septiembre, en el tramo del camino a Ixtlahuaca hasta el inicio del doble sentido (establecimiento La Báscula); asimismo, la instalación de alumbrado público en el boulevard de acceso a Villa de Tezontepec, del km. 1+500 al km. 5+500; y el reemplazo de luminarias, sustitución de postes y ejecución de los trabajos necesarios, para la instalación del alumbrado público en el cruce de San Javier, en los accesos y salidas del lado correspondiente a Villa de Tezontepec, Hidalgo, así como en el boulevard de acceso al municipio.
- 11. Análisis, discusión y en su caso de la aprobación por parte del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para la adquisición de bienes inmuebles destinados al dominio público, es decir, para fines de utilidad pública en beneficio del municipio.
- 12. Asuntos generales.
- 13. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal Lic. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Sarai Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS del día DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El Cabildo aprueba por unanimidad el Orden del día.

Sarai Hdz. U.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.**4.1 Oficios de la Unidad de Transparencia.**

El moderador comenta que el área de Transparencia le hace llegar a los integrantes del Ayuntamiento unos comunicados, y solicita que le hagan favor de recibirlos. Enseguida recaba los correspondientes acuses de recibo.

4.2 Dictamen del suministro de los nuevos apoyos para la pavimentación de las calles.

El moderador informa que se hicieron las correcciones que solicitaron los integrantes del Ayuntamiento, que es básicamente para la firma porque ya está aprobado y refiere que lo va a pasar para que lo vayan firmando.

4.3 Invitaciones del área de Educación y Cultura.

El moderador comenta que llegó una invitación para el Ayuntamiento para el próximo viernes 24 de abril, con motivo del día internacional del libro. Y la invitación para los días martes 5 y viernes 8, ambos del mes de mayo para los honores a la bandera frente al palacio municipal.

4.4 Escrito de petición ciudadana de dictaminar y establecer la circulación en un solo sentido, en la calle Centenario Norte entre calle Reforma y avenida 5 de mayo; y en la avenida Belisario Domínguez entre las avenidas 5 de mayo y 16 de septiembre.

El Cabildo acuerda turnar la petición a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, para su análisis y efectos legales a que haya lugar.

4.5 Mesa de trabajo pendiente con el Comité Organizador del Santuario de Tlexpa.

El moderador refiere que está pendiente una mesa de trabajo con dicho comité organizador. El Cabildo acuerda que se realice el día 23 de abril a las 9:00 horas, en la sala de Cabildo.

4.6 Escrito de petición ciudadana de la colonia Benito Juárez, para participar en las mesas de trabajo de la Comisión de Ecología Municipal (sic), con el objetivo de conocer de primera mano los proyectos, dictámenes y estado actual de las propuestas sobre rellenos sanitarios o centros de gestión de residuos; coadyuvar en la difusión de información oficial hacia la ciudadanía para evitar la desinformación y establecer un canal de comunicación permanente entre el Ayuntamiento y los vecinos afectados.

El moderador hace entrega del escrito al regidor presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y recaba el correspondiente acuse de recibo.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 01 de abril del 2026.

El Cabildo dispensa la lectura del acta y la aprueba por unanimidad.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO 140 LXVI, ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SISTEMAS

Sarai Hdz. U.

MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS 84 MUNICIPIOS DE ESTADO DE HIDALGO, PARA FORTALECER LAS ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo económico arriba indicado, y para una mayor referencia se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO 143 LXVI, ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN, PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS MOTOCICLISTAS CIRCULEN POR CICLOVÍAS Y BANQUETAS, PARA PREVENIR ACCIDENTES Y EL NUMERO DE MUERTES POR ATROPELLAMIENTO.

Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo económico arriba indicado, y para una mayor referencia se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

8.- Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal, para que celebre el CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTROL Y CONFIANZA, DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, PARA EVALUACIONES DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO Y PERMANENCIA, CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y SUS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Al no haber comentarios, el Cabildo autoriza por unanimidad al presidente municipal, para que celebre el CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTROL Y CONFIANZA, DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, PARA EVALUACIONES DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO Y PERMANENCIA, CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y SUS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Se adjunta a la presente el citado convenio de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo y para los efectos legales a que haya lugar.

9.- Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal, para que celebre el CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIONES, DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y SUS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Al no haber comentarios, el Cabildo autoriza por unanimidad al presidente municipal, para que celebre el CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIONES, DE LOS AÑOS 2026 Y 2027, CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y SUS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Sara Hdz. U.

Se adjunta a la presente el citado convenio de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo y para los efectos legales a que haya lugar.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del reemplazo de luminarias, sustitución de postes, así como de todos los trabajos necesarios para la instalación, conexión y cableado del sistema de alumbrado público en la avenida 16 de Septiembre, en el tramo del camino a Ixtlahuaca hasta el inicio del doble sentido (establecimiento La Báscula); asimismo, la instalación de alumbrado público en el boulevard de acceso a Villa de Tezontepec, del km. 1+500 al km. 5+500; y el reemplazo de luminarias, sustitución de postes y ejecución de los trabajos necesarios, para la instalación del alumbrado público en el crucero de San Javier, en los accesos y salidas del lado correspondiente a Villa de Tezontepec, Hidalgo, así como en el boulevard de acceso al municipio.

La regidora Amalia dice que es una oportunidad de reemplazar los postes y tener el alumbrado más adecuado en el acceso principal al municipio que ya explicaron el ahorro que se va a tener con la contratación de setecientos y tantos mil pesos a doscientos cincuenta mil pesos por parte de CFE. Que ya se pagó la cantidad y sólo están esperando la autorización para poder terminar estos trabajos, que ya empezaron a poner los transformadores en el acceso principal de Villa de Tezontepec.

El regidor Moisés Pérez manifiesta que ya se trató previo a esta sesión y agradece a la regidora Amalia y al Oficial Mayor por la gestión realizada. Solicita que se anexe a la presente acta el oficio para que conste dicha gestión.

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que es un proyecto que traen prácticamente desde que inició la administración. Informa que el deporte se beneficia con esto porque, con un poco más de recurso se va a iluminar el campo deportivo y se van a reutilizar los postes que se van a reemplazar.

El regidor David Zarco informa que dentro del monto que van a aprobar se está considerando la parte de la iluminación del bajo-puente del crucero de San Javier, lo cual se dio derivado de un acuerdo de acercamiento entre los ayuntamientos de Tolcayuca y Villa de Tezontepec, donde acordaron dividir el gasto y el mantenimiento y todo lo que implicara, con tal de tener una buena iluminación, principalmente por el tema de Seguridad en el bajo-puente.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad el reemplazo de luminarias, sustitución de postes, así como de todos los trabajos necesarios para la instalación, conexión y cableado del sistema de alumbrado público en la avenida 16 de Septiembre, en el tramo del camino a Ixtlahuaca hasta el inicio del doble sentido (establecimiento La Báscula); asimismo, la instalación de alumbrado público en el boulevard de acceso a Villa de Tezontepec, del km. 1+500 al km. 5+500; y el reemplazo de luminarias, sustitución de postes y ejecución de los trabajos necesarios, para la instalación del alumbrado público en el crucero de San Javier, en los accesos y salidas del lado correspondiente a Villa de Tezontepec, Hidalgo, así como en el boulevard de acceso al municipio.

11.- Análisis, discusión y en su caso de la aprobación por parte del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para la adquisición de bienes

inmuebles destinados al dominio público, es decir, para fines de utilidad pública en beneficio del municipio.

Al no haber comentarios el moderador solicita la votación y el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización de la adquisición de bienes inmuebles destinados al dominio público, es decir; para fines de utilidad pública en beneficio y patrimonio del municipio.

12.- Asuntos generales.

12.1 Participación de la Síndica Municipal.

La Síndica Municipal Lorena Rodríguez Elizalde se dirige a la regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez, para decirle que la semana pasada se dejó llevar por unas publicaciones de una página que no administra, donde empezó a decir cosas que no corresponden en sus funciones, donde dijo que es la única que trabaja en comisiones. Dice la Síndica que le trae el trabajo no suyo sino el de todos, porque: *"Aquí está el dictamen firmado por todos los regidores no nada más mío. Todos trabajamos de la misma manera, todos tenemos que colaborar y participar en la administración. También comentó que nos reunimos en lo oscuroito, yo no sé si usted tenga evidencia porque yo nunca he hecho una reunión en lo oscuroito. También comentó que yo no tengo ninguna autoridad moral para reclamar; si tuviese algo la busco directamente o le llamo por teléfono para decirlo. Yo no ocupo las redes sociales para diversificar o mal informar a la gente, yo mis redes sociales las ocupo para lo que quiero publicar. También comentó que en una reunión pasada usted dijo que los que iniciaron campaña anticipada eran unos perdedores; yo le pregunto ¿Qué es lo que está haciendo ahorita con este mal entendido del dichoso proyecto que ni siquiera existe? Le pido a usted que deje de generar violencia digital mediática sin pruebas en mi contra, ya que haré lo propio ante la instancia que corresponda para que se respeten mis derechos y los de mis compañeros. Le hago llegar la Ley Orgánica Municipal para que la lea y conozca sus atribuciones, derechos y obligaciones."*

12.2 Participación de la ciudadana María del Rocío Ojeda Sánchez.

La ciudadana dice que viene tratando el punto de lo que es el relleno sanitario y manifiesta: *"Como ciudadana estoy a favor ya que el municipio ha crecido mucho y también su producción de desechos y es bueno que entre una planta tratadora como un relleno que pudiera dar la función adecuada a nuestro municipio, sin embargo; escucho que todavía ni siquiera se ha tratado el punto en si, por lo tanto podría yo decir que mi participación también en este momento todavía no tiene de alguna forma una seriedad."*

12.3 Participación del regidor Moisés Pérez Bautista.

El regidor considera que la ciudadanía presente está por el tema del relleno sanitario. Manifiesta: *"Informarles que nosotros también nos basamos en leyes y reglamentos bajo un procedimiento, y nada más para que quede ahorita la certeza de que todavía no existe un proyecto, y que no podríamos llevarlo; les voy a hacer lectura del artículo 50 que se encuentra en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que dice:*

Sara Hdz. U.

ARTÍCULO 50.- Por regla general, los Ayuntamientos están impedidos para revocar sus acuerdos, salvo en los siguientes casos:

- I.- Por mandamiento en sentencias jurisdiccionales;
- II.- Al resolver recursos administrativos;
- III.- Cuando se afecte el interés de la sociedad; o
- IV.- Cuando se advierta que contravienen a las leyes y reglamentos aplicables.

En relación a la fracción III, comenta que en caso de que se apruebe un relleno sanitario regional: *Aquí sí podríamos modificar el punto de acuerdo porque hay una afectación.*

La C. Marta Muños le pregunta *¿Se tiene uno que esperar a que lo aprueben? ¿No podemos decir antes que no estamos de acuerdo?* El regidor dice que si.

En relación a la fracción IV, el regidor manifiesta: *“Es decir que nosotros hayamos generado un acuerdo en el cual estemos violentando una ley o reglamento tanto interno como de cualquier índole. Entonces ¿qué quiero decir con esto? Que no podemos en este momento tomar una decisión porque primero tendría que pasar a través de un proyecto. La Comisión de Ecología no ha emitido ningún dictamen, no se han hecho mesas de trabajo en torno al relleno sanitario. Existe y obra constancia dentro de una sesión de Cabildo en la cual ya se rechazó el tema del relleno sanitario regional. Lo que invito ahorita a ustedes a sumarse también pero conociendo los proyectos, cuando ya estén previamente convocada la comisión y los compañeros, y que todos se enteren, básicamente de lo que se pretende hacer o lo que las empresas que vengán, vayan a desarrollar o se pretenda desarrollar pero, tendría que ser bajo otro mecanismo porque nosotros ya rechazamos un relleno regional. Ya está el acta de cabildo en la cual se rechazó por, no recuerdo por unanimidad. Este es el sentido de mi intervención. Simplemente invitarlos para que sumen y si quieren saber más del proyecto cuando se lleve a cabo la convocatoria para escuchar propuestas, pues que formen comités. La participación ciudadana es muy buena es una herramienta que fortalece las decisiones de un Cabildo, también escuchamos el sentir de toda la ciudadanía, pero **hay que estar informados de cuál es el proyecto**, cómo nos lo van a desarrollar y en su caso tomar la decisión, en el entendido de que la Ley Orgánica nos prohíbe tomar un acuerdo que previamente ya fue votado. Entonces tendría que estar previamente justificado y, antes de eso pues llevarse un procedimiento, cuestión que hasta este momento no hay, entonces; si están organizados en este momento, la invitación es para que formen comités y le solicitaría al regidor presidente de la Comisión de Ecología, no sé, tome registro de los que vayan a ser partícipes de la comisión y se lleven a cabo las mesas de diálogo, como se han llevado en diferentes Estados, tanto a nivel federal como a nivel estatal, porque esto es un problema nacional no es un problema municipal, tenemos que escuchar opciones para determinar, porque lo que nosotros hacemos aquí no es nada más llegar y decir vota esto, nosotros hacemos análisis, un análisis con una responsabilidad social y una responsabilidad moral. No tomamos acuerdos a la ligera. Tengan esa certeza de que nosotros no vamos a hacer nada que ustedes no quieran. Pero sí los invito a **que se informen cuando llegue el proyecto**, porque esto se debe hacer en conjunto, entonces la petición es y también con todos los compañeros para que se lleven a cabo las mesas de diálogo en torno a los proyectos*

que pudieran establecerse para darle solución al tema del relleno municipal de Villa de Tezontepec.”

El regidor David Zarco Luna les solicita a los ciudadanos que anoten sus datos y medios de contacto en una hoja, para que cuando se convoque a las mesas de trabajo se les invite.

12.4 Participación del regidor Aarón Bautista Grados.

El regidor manifiesta: “Yo si quiero ser muy enfático en el tema que se ha manejado en el tema desinformación por parte de dos compañeros, de que nosotros queremos hacer un relleno sanitario regional. Yo no se de dónde sacaron esa idea, creo que ni siquiera conocen cuando se contempla un relleno sanitario regional. Lo pueden consultar fue del año pasado en una sesión de cabildo, se nos hizo una propuesta para un relleno sanitario regional y yo se los reto públicamente que tenemos el video de la sesión, ¿Quien fue el primero en intervenir y decir que estaba en contra de ese proyecto? fui yo. Porque yo les dije que conocía la materia, de las plantas cómo funcionan los rellenos, que conozco de la materia porque yo tengo experiencia en estructura y sé lo que hablo, y que yo estaba en contra. También los invito, mi informe de trabajo de regidor que es público, que lo entregamos todos en conjunto, también en el área de mi comisión de Ecología, que bueno; yo soy el secretario, la preside el licenciado David, ahí manifiesto desde el año pasado que me opuse a este proyecto de relleno regional. Hoy en día **no tenemos ningún proyecto de esos**, o sea; que no hagan politiquería y que no les estén cuenteando; no hay proyecto. Estamos buscando alternativas a partir de que se quemó el basurero, que es un basurero el que tenemos, el cual infringe todas las normas, que no cumplimos con nada, que nuestro tiradero si está contaminando, que no tenemos ninguna norma, que ni siquiera tiene un permiso de la SEMARNATH. Aparte de esto, me gustaría citar a la Titular en este momento del área de Ecología, para que ella dé muestra de lo que se ha trabajado de la supuesta reunión ficticia y clandestina que dicen que tuvimos y que fingimos; es una mentira. Si se llevó a cabo y fue oficial, por eso quiero que venga la titular del área de Ecología, que realmente ella es la que estructura los proyectos ¿eh? Nosotros no somos una constructora ni los ejecutamos, nosotros validamos proyectos, damos el visto bueno y en nuestras comisiones los supervisamos, nosotros nó los llevamos a cabo. Nosotros analizamos una opción que es el **Centro de Aprovechamiento Integral de Residuos** que ni si quiera es un relleno sanitario regional. Que haya celdas que tengan capacidad hasta equis tonelaje, no quiere decir que eso se va a tirar. La única propuesta que se analizó fue una celda de 1.3 hectáreas. El basurero que tenemos que se quemó tiene una hectárea de superficie. Nosotros simplemente hemos recibido propuestas y estamos valorándolas. También tenemos el proyecto técnico, también sabemos; yo les preguntaría a mis compañeros ¿saben cuánto tenemos actualmente en presupuesto de recursos propios? El regidor Víctor Hugo López Badillo refiere: Al corte que nos entregó el presidente fueron más de doscientos millones de pesos. El regidor Aarón pregunta: ¿Cuanto tenemos en caja de recurso propio? El regidor Víctor Hugo comenta: Hemos estado solicitando la información a la Síndico y hasta ahorita no ha entregado esa información. El regidor Aarón manifiesta: Bueno ya corresponderá. Te voy a cuestionar otra cosa, ustedes mencionan, ustedes fueron a las comunidades y dijeron que tenemos un proyecto, un relleno; que estamos

Saraí Hdz. U.

vendidos, que es mejor que lo construyamos nosotros con nuestro recurso propio. ¿Cuánto cuesta construir una celda? El regidor Víctor Hugo contesta: Aproximadamente veinte millones de pesos. El regidor Aarón manifiesta: Veintisiete millones de pesos, ni siquiera tenemos ese presupuesto para obra pública. Su homólogo Víctor Hugo refiere: A caray estás equivocado. El regidor Aarón le pregunta a la Síndico y ésta contesta: En obra pública diez millones, eso fue en lo que se quedó este año y firmamos todos ¿de dónde idearon decirle a la ciudadanía que lo podemos construir nosotros? El regidor Víctor Hugo expresa: Precisamente se ingresó un documento donde se está solicitando información en el tema presupuestal ¿para qué?, para que de esa manera nos den la garantía de si alcanza o no alcanza, y buscar las formas para que, de esa manera nosotros logremos hacer nuestro relleno sanitario municipal, aclarando, entonces la propuesta de la empresa Marsacot que de inicio se acerca al Ayuntamiento y nos propone que quiere traer mil quinientas toneladas diarias y ustedes lo escucharon; nosotros nos presentamos al Estado de Toluca, vimos los cerros de basura que representa, el peligro que representa esa empresa para los ciudadanos tezontepecuenses y nosotros como regidores tenemos que representar a los ciudadanos tezontepecuenses, no poner en riesgo su salud, su economía, no poner en riesgo el ambiente. Hay otra parte, esa empresa cuando nosotros le dijimos que no, digo, físicamente te estoy diciendo esto es lo que tenemos, que todos todos lo votamos en contra, y si de esa manera como tu estás diciendo que, ahorita todos los que estamos aquí presentes estamos en contra, ¿Ustedes están de acuerdo al no al relleno sanitario regional? **Al relleno regional, nó lo vamos a permitir.** Y tu lo sabes Aarón, tu lo sabes muy bien de qué se trata. Aquí lo único que yo pediría, ahorita de los que estamos presentes, nada más, ratifiquemos; ratifiquemos y **elaboremos un documento** donde nó le vamos a dar apertura a ninguna empresa, a ninguna empresa, en esta administración para un relleno sanitario regional, que represente el peligro de nuestra ciudadanía. Las personas de la población que están presentes aplauden. Continúa el regidor Víctor Hugo: Si todos están conscientes de lo que están hablando, si todos están conscientes de lo que están ocasionando, **en este momento le solicito a todo el honorable Ayuntamiento que ratifiquemos esto y que armemos un documento bajo decreto de ley que no vamos a permitir un relleno sanitario regional** y con eso, todos los vecinos vamos a tener la garantía, de que nó nos van a provocar un problema social.

12.5 Participación del presidente municipal.

El presidente agradece a la ciudadanía presente y a la que escucha en redes sociales por estar al pendiente, por el interés que tienen y el hecho de que estén aquí y manifiesta: Les voy a dejar unas cosas para reflexionar, desde este punto de vista. En primer lugar, los regidores cada uno de ellos tienen una voz y tienen un voto en este Cabildo y son libres de poder expresar lo que ellos quieran y de poder proponer las cosas que ellos consideren viables. En este caso, una persona que tiene buenas intenciones utiliza su voz de la manera correcta. Ha estado abierto el Cabildo para poder expresar y decir, hagamos mesas de diálogo hagamos esto, o sea; hay apertura de parte de nosotros. A mí me parece un proceder totalmente incorrecto de los compañeros porque hablan de calidad moral y tener calidad moral ¿es ir a mentirle a la gente, es ir a desinformar a la gente, es ir a dar a conocer cosas de las cuales ni siquiera ellos tienen conocimiento? Yo lo que pienso es lo siguiente: Como lo dijo la doctora Claudia Sheinbaum, **no vamos a hacer algo que la gente no**

Saraí Holz. U.

*quiera. Y así pasó con Tula, que no se aceptó el proyecto que traía la presidenta Claudia Sheinbaum. Yo creo que todos y cada uno de ustedes son lo suficientemente inteligentes para poder tomar una decisión y en este caso, a mí personalmente, yo difiero de tu acuerdo. ¿Qué es lo que creo? Que la gente debe estar informada de los proyectos que dictamine Ecología. Incluso podemos abrir a una **consulta ciudadana** donde la gente diga Opción A, Opción B, y de esa manera poder tomar una determinación, pero con información, no basados en la ignorancia. Recuerden esta frase es muy importante: 'UN PUEBLO IGNORANTE ES UN INSTRUMENTO DE SU PROPIA DESTRUCCIÓN.' Entonces hay que estar informados y hablar con conocimiento de causa. Yo les dejaría una reflexión más; el regidor menciona que está en desacuerdo que no se qué, pero yo recuerdo cuando el terreno de su amigo Jorge Enciso lo puso como propuesta, estaba muy contento y muy emocionado*

El regidor Víctor Hugo comenta: *Hubo varias propuestas, la maestra Amalia hizo una propuesta de su familiar, aquí trajimos propuestas.*

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez manifiesta: *Como lo puse en mi publicación, se ha hablado mucho sobre este tema y si yo me decidí a denunciar eso de manera pública, es justamente porque en el último Cabildo, solicité información sobre la mesa de Ecología y lo único que gané fue un regaño que después se hizo público y famoso, que porque yo no atiendo mis sesiones, cuando **jamás recibí la convocatoria**, porque obviamente esa sesión era de Ecología. Entonces, eso me hace pensar muchas cosas. Tal vez yo parezca ignorante si tu quieres decirlo así Miguel, lo puedes pensar, tal vez yo pueda parecer revoltosa también, politiquilla, pero ¿sabes qué? Tengo razón en muchas cosas y una de las razones es que justamente, tú lo sabes perfectamente, **una de las seis etapas para la elaboración de un proyecto ya se inició**. Si estoy consciente y se lo he dicho a los ciudadanos y todos los que están aquí alguna vez ya me escucharon, estoy consciente que el relleno sanitario, sí es necesario, porque no tenemos relleno, porque nuestro relleno se clausuró, porque se incendió, por miles de cosas; eso era lo que yo quería saber y ustedes me negaron. Eso me hace pensar ¿por qué no me dan información? No sé. No importa ya eso, lo que importa es que si ese relleno va a ser municipal, adelante, yo voto a favor, pero si va a ser regional, yo de una vez te digo, lo he dicho muchas veces, se lo dije a David y se lo dije a medio mundo, no lo voy a permitir. Y aunque ustedes me vean y me crean tonta e ignorante, la gente aquí está presente porque tampoco está de acuerdo en ese relleno. Aplausos. Continúa la regidora: Que quede claro que yo nunca dije nada en contra de la Síndico. Ustedes pueden decir muchas cosas, pero lo que sí es cierto y es un hecho, y lo he dicho muchas veces; no es política, esto es compromiso con el pueblo y yo voy a hacer siempre, siempre lo que el pueblo pida, porque a mí me paga el pueblo, porque yo me debo al pueblo y no es campaña como dice aquí la compañera, por si le preocupa, nó no es campaña. Pero sí exijo **no al relleno sanitario regional**, lo vuelvo a decir. Aplausos.*

El regidor Moisés Pérez dice: *Ya se hizo la invitación, para no darle más vueltas a que se formen las comisiones, para empezar ya los trabajos, y que realmente se lleve de manera transparente como lo están solicitando, y a su vez solicito 'se corra traslado' -se notifique y se entregue copia- de la última minuta de trabajo, es lo único que se trató, también para que lo vean los ciudadanos, no hay nada que esconder y para invitarlos a que ya formen la Comisión.*

Sora1 Hdz. U.

El presidente dice: *Voy a cerrar la sesión para que ustedes puedan hablar libremente.*

La ciudadana Berenice Hernández dice estar en contra de un relleno sanitario, *en contra de que vengan de otros lados a tirar la basura, ¡no!* Refiere que de hecho ha trabajado con un grupo de reforestación; que han plantado árboles y están preocupados por la Ecología, que un pueblo se enoja cuando no está informado. Que lo que debe tener Villa de Tezontepec, es una cultura de separación de desechos sólidos, que ella lo está haciendo y ya los están recuperando en el vivero municipal, y si llevan sus desechos separados les regalan hasta una planta. Que hay que educarnos y después en todas las escuelas. Le dice a la maestra Amalia: *Tenemos los Consejos de Participación Social, las escuelas pueden ser nuestros centros de acopio y ya no vamos a tener rellenos sanitarios, podríamos generar hasta ingresos de la basura. Un relleno sanitario contamina cielo, aire, piso, agua todo. Entonces no al relleno sanitario, sí a la separación de desechos sólidos.* Aplausos.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez comenta que hay que prohibir que en los mercados den bolsas de plástico. Que hay un crecimiento desproporcionado al tener un parque industrial. *La dirección de Ecología se queda cortita a lo que está creciendo el municipio, hay una gran deforestación y eso demuestra la indiferencia a la Ecología y que nuestras autoridades que deben ser los primeros, muchos municipios tienen áreas verdes, y quiero ver cuál es el área verde de aquí. Vemos en los murales que el señor está raspando el maguey ¿Cuál maguey? Estamos arrasando con todo. No se tiene una Cultura Ecológica de nuestras autoridades y ustedes tienen la obligación de impulsar de realmente hacerlo, tener el área de parques y jardines. ¿Dónde está el parque? ¿Dónde está el jardín? Y si no hay áreas verdes es muy creíble que van a hacer un relleno sanitario.*

12.7 Participación de Joaquín Martínez Ramírez.

El ciudadano refiere que junto con la licenciada Tania Rosas y José Martín, están representando un grupo **inconforme con el relleno sanitario regional**. Felicita al Cabildo por permitir un diálogo con la sociedad y refiere que en estos momentos, en los gobiernos federal, estatal y municipal: *Tenemos esa línea, el escuchar al pueblo. Lo que si existe es una preocupación social. Pensamos que en el punto número cuatro del orden del día, darían la lectura de correspondencia, de este pliego petitorio que nosotros ingresamos, fue el día de ayer. Solicita darles de manera personal copias y dice: El relleno sanitario no va, el regional. De igual manera dice que escuchó que la regidora Diana Enriqueta Ávila va en contra, también el regidor Víctor Hugo. Que escuchó a los otros regidores decir que no hay nada: Perfecto. No hay nada y que se quede así. Sabemos que un municipio puede quedar muy por debajo de una decisión federal o de una decisión estatal lo sabemos, pero dijeron: no va; bueno no va. Pero que sea como lo comentó el licenciado, un acuerdo un pacto de ciudadano con ciudadano, ustedes como representantes de Cabildo y ellos como ciudadanos, porque pueden venir a imponer y no sabemos. Intereses puede haber muchos. Pero hay muchos acuerdos así. Las juntas federales, el gobierno federal, el gobierno estatal, pueden hacer, entonces; si contamos con el apoyo de ustedes, qué bueno y es lo que queremos, el apoyo de ustedes, por eso estamos aquí. Y si hay muchas cuestiones en redes sociales, bueno, para eso son las redes sociales. Hemos sufrido cambios gracias a las redes sociales, no podemos*

Saraí Hdz. U.

criticar ahorita lo que en un momento pudo beneficiar. Como punto petitorio ahorita en Asuntos Generales, poner a consideración en la siguiente sesión de Cabildo, en el Orden del día, poner este punto. El ciudadano **solicita que en la siguiente sesión se tome este punto y se vote.** Aplausos.

El presidente dice que como sociedad somos muy hipócritas: ¿a qué me refiero con esto? A ver, por ejemplo, colonia Guadalupe, dice: - no estamos de acuerdo en que exista un relleno sanitario. Las barrancas de Guadalupe, llenas de basura, la misma gente las ensucia, la gente de la Juárez, de Guadalupe, quemando su basura en el cerro, pero nos espantamos. ¡Cuánta gente no limpia ni la caca de su perro!, respira eso todos los días, y no se está quejando por eso. Somos una sociedad hipócrita, perdón que se los diga y es mi punto de vista y no estoy hablando de nadie en específico. Yo solamente hablo de manera general como sociedad porque es lo que yo veo, día con día, todos decimos pero nadie va y riega un árbol, nadie levanta una basura que está fuera de su casa. Lo que hay que entender es que la basura es un problema. Lo ideal en cualquier economía en cualquier país, es que tuviéramos otros métodos, para poder tratar nuestra basura, y que de esa manera nos evitáramos rellenos. Yo, si no me he pronunciado en redes sociales es por una simple razón, porque al no tener un dictamen de Ecología, un proyecto, ¿yo qué puedo salir a decir? Si los compañeros de manera personal decidieron, yo respeto, ellos decidieron hacerlo, pero yo preguntaría, cuál es la propuesta de los compañeros. Por ejemplo, la regidora Diana trajo a una persona que venía con don Alberto Prado, una persona que hablaba que traía un fondo del Banco Mundial, que nos iba a apoyar, nunca regresó. Trajo una empresa que se llama Ecomarsu, la escuchamos, le hicimos una serie de preguntas, estábamos interesados, nos pareció su proyecto interesante. Ecomarsu es una separadora de basura y también es un relleno y una planta separadora, lo trajo Diana amablemente, escuchamos a la empresa, le hicimos algunos cuestionamientos y la empresa ya no regresó.

La regidora Diana Enriqueta Ávila comenta: La empresa nos ofrecía la planta separadora, enterrar por lo mucho el 5%, es lo que de plano no se puede separar, nos dijo que en total todo el proyecto nos salía en quince millones de pesos y dijimos que era mucho y entonces yo le ofrecí, que si se concesionaba ellos lo trabajaban y lo podíamos trabajar así para que al pueblo no le costara pero, si se pudiera realizar; dijeron que sí, quedamos de recibir una siguiente propuesta ya conformado el proyecto y después salieron que porque llegó tarde ya no lo atendían, jamás volví a saber de ellos. Ahora, el gobierno del Estado mandó una **capacitación para llegar a Basura cero** y ninguno de ustedes asistió, ni siquiera tu Miguel, yo si asistí, okey, me avisaron a última hora, pero hice lo posible por ir. Si tu eres inteligente te darás cuenta que te estoy ayudando.

Un ciudadano, refiere: Somos ciudadanos comprometidos con Villa de Tezontepec y estamos preocupados por nuestro ambiente y por lo que tenemos que dejarles a nuestras futuras generaciones. El presidente municipal dice que está de acuerdo con ellos y propone: Hagamos una mesa de trabajo en Ecología y están todos invitados.

La regidora Diana Enriqueta Ávila refiere que le está ayudando al presidente para que éste sepa lo que la gente piensa y le va a ayudar a hacer una buena gestión, porque si tu llegas a autorizar o querer imponer ese relleno ¿sabes cómo vas a salir de aquí? Un ciudadano manifiesta: No, de hecho nó lo vamos a permitir.

Saraí Hdz. U.

12.8 Participación del regidor David Zarco Luna.

El regidor refiere: *Creo que podemos tomar acuerdos en dos sentidos, el primero es que ya está revocado el relleno regional, eso ya dio el compañero Moi los procedimientos que se tendrían que hacer para echarlo abajo en nuestra votación, o sea; no es necesario otro documento. La ciudadanía presente protesta. Continúa el regidor: En otro tema, derivado de las mesas de trabajo, donde no sólo se va a hablar de un relleno sanitario, el punto es que nosotros estamos considerando un proyecto general, por eso es que la Comisión no ha dado un Dictamen. Les voy a decir el procedimiento que se maneja en el Ayuntamiento, todos los Ayuntamientos estamos divididos por comisiones, en el caso de la Ecología somos tres integrantes, su servidor, Moi y Aarón. Hay comisiones en las que estamos todos, es decir; el trabajo nos lo encargan a cada regidor en esas comisiones, nosotros, el tema que estamos actualmente hablando lo traemos desde hace varios meses, una vez que nosotros como comisión veamos la posibilidad de cuáles son las mejores propuestas, las tenemos que traer al pleno del Ayuntamiento para que sea votada por todos. La ciudadanía protesta. Continúa el regidor: Las comisiones integramos un dictamen, ese dictamen es pensando en todo lo que acaban de describir. No hemos dictaminado.*

Un ciudadano pregunta. *A ver ¿por qué no checan el agua de la fábrica? Contamina. El regidor David dice que hay estudios respecto de este tema y agrega: para que les quede claro a los ciudadanos, no hay ninguna decisión hasta este momento, lo que falta son las mesas de trabajo. ¿si quieren las empezamos la próxima semana?*

12.9 Participación de la directora de Ecología y Medio Ambiente.

Citlali Meneses Ávila quien se ostenta como directora de Ecología Municipal, manifiesta: *Actualmente ocupo el cargo de Directora de Ecología y Medio Ambiente de Villa de Tezontepec. Apenas tomé este cargo este año. En nuestra dirección somos hasta ahora tres personas. Tratamos muchos temas y uno de los temas que abordamos es el tema de los residuos, cabe remarcar que el tema de los residuos es en conjunto con Servicios Municipales. Me gustaría dejar en claro que estamos trabajando y no solamente en esta administración; de hecho desde la otra administración, se empezó a trabajar en un Programa de Prevención y Gestión Integral de residuos Sólidos Urbanos; este programa viene en la Ley General de Prevención de Residuos (sic), tanto la general como la del Estado de Hidalgo. Es obligación de todos los municipios tener este programa, ¿este programa en qué nos va a ayudar? Ah bueno, a tener estrategias previas, justamente para que lleguen a estos sitios de disposición final los residuos. Es un problema tanto a nivel mundial, nacional, estatal y municipal. De los 84 municipios del Estado de Hidalgo muy pocos son los que realmente hasta ahora ya comenzaron a tener mejores prácticas, en este programa que va a ser de manera oficial y que al publicarse, otras administraciones también deben de seguirlo, vienen estrategias como disminuir desechar bolsas de plástico, el tema de la separación de residuos y que ahí es todo un reto, voy a ser sincera, este trabajo va a ser a largo plazo. Vamos a tener jornadas intensas de poder explicarles a ustedes cómo hacer la separación de residuos; en este programa como bien lo dice; Gestión Integral de Residuos, nosotros nada más pensamos 'a dónde va a llegar a parar mi basura', el sitio de disposición final, pero la gestión integral abarca muchas cosas: la participación de ustedes, la parte educativa, la parte financiera, la parte administrativa, la parte operativa, en la parte operativa*

Saraí Hdz. U.

desde que van los camiones recolectores de nuestra basura, toda la ruta que tienen, luego ya lo disponen. Entonces, yo les pediría a los regidores aquí presentes que sepamos diferenciar ciertos términos porque hablamos en las redes de “basurero” y luego de “relleno sanitario”; no es lo mismo. Tenemos que educarnos y saber estos conceptos. Tampoco sabemos diferenciar entre lo que es “basura” y lo que es “residuo”, por eso estoy en desacuerdo que esa información se haya dado de manera desinformada. Al final me parece muy bien estas mesas de diálogo donde realmente vamos a mostrar lo que dice la ley y estos términos, no el término que yo me estoy inventando, sino lo que la ley está diciendo. Este programa, ya cuando sea publicado ya va a ser de mayor obligatoriedad que todos vamos a tener que al menos separar nuestra basura. Qué bueno que están ustedes aquí de manera interesada porque hacen falta muchas manos para hacer allá fuera, en Ecología tres personas nada más que apenas ahorita ingresó una nueva compañera, dos personas nó nos damos abasto con todo lo que ya se viene. Esta administración es la primera que -el área de Ecología- es Dirección; en la administración pasada fue un departamento independiente, pero en administraciones pasadas no había un área específica nada más para el tema de Ecología. Diría yo, es un avance tal vez mínimo, pero sí estamos avanzando. Yo los invitaría, muy pocas caras he visto cuando hemos hecho las jornadas de reforestación, de limpieza y demás. En el tema también del vivero, tenemos plantas, estamos con proyectos para comenzar a germinar, todos los lunes vamos al mercado (sic) de aquí y separamos los residuos orgánicos, estamos haciendo composta y hemos invitado a la ciudadanía. Sí me duele la verdad que digan de pronto algunos regidores que no estamos haciendo absolutamente nada. Con mucho gusto pueden venir a la dirección y les decimos todo lo que estamos haciendo y también estamos abiertos a que si tienen alguna propuesta, adelante, lo hacemos de verdad. Ya para finalizar en el tema del relleno, además de saber esta parte de los conceptos; que sepan lo que estamos trabajando, también **se está trabajando en un Centro de Aprovechamiento Integral de Residuos**. Decían “no a los rellenos sanitarios”, ojalá que de verdad fuera un ‘no’ pero, la verdad es que cambiar esta Cultura de hace muchísimos años y nada más decir no a un relleno es muy complicado. Lo que si podemos tener este centro de aprovechamiento, donde pues la mayor parte de nuestros residuos sí pueda ser aprovechado. Ya para finalizar yo no estoy de acuerdo todavía en ninguna de las propuestas porque todavía **nos falta afinar bien las propuestas**. Entonces los invitaría a que ya en estas mesas de diálogo, cuando tengamos las propuestas. Nos espantamos cuando escuchamos hablar de un relleno sanitario cuando en realidad es que ni sabemos en qué consiste. Entonces yo los invitaría a las mesas de trabajo.

El/Un ciudadano refiere: **Tenemos una problemática en el río que tiene años esa contaminación**, pero como cuando esa persona que contamina andaba en la campaña del regidor David, se han hecho caso omiso hasta la fecha y tiene años.

La directora de Ecología y Medio Ambiente de Villa de Tezontepec comenta: **Estamos trabajando en una Agenda verde** que ahí viene todo lo que tenemos de metas para esta administración, una parte sí es eso, les vuelvo a repetir éramos dos personas nada más; ahorita ya somos tres.

El regidor Víctor Hugo comenta: Hay dos temas que dijo la dirección de Ecología, habló que se está analizando un proyecto, ¿si escucharon? Era a lo mejor una prueba pequeña pero ahí está, ella, cuando nosotros fuimos a Toluca, ella me abordó y me dijo que por parte del presidente me abordaba porque le preocupaba

el tema de que no aprobáramos el relleno sanitario regional, bueno, ella así me lo comentó yo no estoy diciendo que tu lo dijiste, yo le externé y así fue, le dije: 'mi preocupación del relleno sanitario regional es un no, es un no' en esa parte. Dice que está trabajando en algunas situaciones del municipio, nos queda claro, ¿pero ahora?, okey, pero esto es a largo plazo, y necesitamos una solución a corto plazo. Entonces, yo no entiendo presidente, yo lo que solicitaría que los ciudadanos lo único que están pidiendo es que se deseché toda posibilidad de realizar un relleno sanitario regional. La basura de nuestro municipio como dijo el presidente está en las barrancas en las calles, sí tenemos que hacernos responsables y tener una visión distinta, eso sí es cierto tiene la razón, pero también ésa es nuestra basura, no es la basura ni de Tolcayuca, ni de Pachuca, ni de Zempoala, ni de otros lados, es decir; nuestra basura representa diez toneladas, entre ocho y diez toneladas diarias, para 1500 mil quinientas toneladas que nos pretenden traer la empresa. El dato general de la basura de Pachuca son ochenta y siete mil toneladas de basura al año, ¡y esas nos las pretenden traer si se llegara a hacer el relleno sanitario regional! Entonces invito nuevamente a los compañeros. El presidente dice que es berrinche. El regidor lo niega y pregunta: ¿Qué compromiso tiene el presidente por cumplir? o ¿Qué miedo tiene a ratificar un documento de que les demos la certeza a todos ustedes – ciudadanos presentes- de que no se va a hacer?

12.10 Participación del regidor Aarón Bautista Grados.

El regidor Aarón invita a la ciudadanía a una audiencia pública.

El regidor Moisés solicita que para respeto del derecho de Transparencia, que para cuando se realicen las mesas de trabajo sean transmitidas públicamente. El presidente municipal dice: *Que estén en internet para que las puedan ver quien quiera desde donde quiera.*

El regidor Aarón refiere: *Para cerrar lo que dice el presidente, hacemos las mesas de trabajo en audiencia pública, las transmitimos en la página del Ayuntamiento como lo hacemos, damos libre acceso a la participación, la transmitimos por internet. Hacemos la convocatoria con varios días de anticipación si gustan y lo hacemos todos para cerrar el tema hoy y que verdaderamente se informe. Hoy ni siquiera estamos firmando nada en las actas porque no existe. Los invito a que se informen porque el respeto a ustedes es que sepan la verdad y no sólo que se vayan a alborotar. Necesitamos hacer mesas de trabajo porque no tenemos dónde depositar nuestra basura, porque se quemó nuestro relleno. Tenemos dos compactadores con los que nó nos damos abasto para llevar la basura hasta Pachuca, estamos buscando la alternativa de sanear, de cómo hacer nuestra propia celda, por eso sí lo tenemos que discutir nada más.*

Una ciudadana le recuerda al presidente que cuando éste fue a tocar la puerta de cada uno, no eran berrinchudos ni caprichosos, *es nuestro derecho constitucional que queremos que usted nos garantice el derecho a una vida libre, a una vida digna y decorosa, ¿cierto nó compañeros?* La ciudadanía asiente y aplaude.

12.5 Participación de la Representante comunitaria la C. Aidi Mendoza Torres del fraccionamiento de Forjadores.

La ciudadana Aidi Mendoza refiere que su participación es para recordarles a todos que metió muchas propuestas desde el nueve de septiembre, que desconoce el porqué no se le ha tomado en cuenta, no se ha llegado a una decisión, que viene otra

vez para que siga lo del **enmallado**. Que su molestia desde hace tiempo es porque se llenan la boca de decir que les hicieron unas obras de las calles, que está de acuerdo en que pavimentaron y: *desde un principio hicieron el recorrido conmigo todos los que están en esta mesa y quedaron que íbamos a dar solución a 'la obra mal hecha'.* Aquí en Cabildos se han dicho personas de ustedes que, ¿qué es lo que quiero? que no nada más es de traer una hoja, que tengo que trabajar, que debemos de trabajar, que debemos de aportar; si el fraccionamiento Forjadores tuviera dinero, créanos que no los molestaríamos, ¿con qué quieren que trabajen si no me han dado material que he pedido? Se dirige al presidente: *Todavía tuve reunión con usted, dos veces, quedaron los regidores de ir. Me hicieron por ahí, la gente que tiene trabajando, que creo ahora ya no están, el de Obras Públicas, el jurídico, hicieron un mal uso en su momento, ¿en qué sentido? En el sentido de que nosotros tenemos una calle detrás del panteón que colinda con el campo, se puede decir que es parte del fraccionamiento, que ocupan los vecinos de atrás. A nosotros nos mandan, que ya se lo había comentado aquí al secretario, nos mandan a hacer una junta el día lunes, me avisan para el día martes, la señora Martha, que íbamos a estar dos personas, la delegada, yo y el jurídico, para que todo se hiciera conforme a la ley. Que nosotros le hiciéramos la donación, que así como nos habían hecho la donación de nuestra entrada principal que es al lado del panteón, que nosotros les donáramos la calle para que ellos metieran sus servicios de drenaje, agua y luz, el cual a la fecha nos vienen afectando ¿en qué sentido? Que la primera calle todos los de atrás están colgados, son residencias, no son casas pequeñas. El drenaje lo están ocupando el del fraccionamiento y el agua pues lo mismo, se la jalaron del parque, qué chistoso. Tenemos problemas de los invasores, se hizo una junta, para ver el tema conforme a jurídico, somos 39 vecinos propietarios, los demás son invasores. Aquí cuando traje otra vez la propuesta, yo sentí en el momento que me estaban condicionando: '- pagan el predio y vamos a ver cuánto es para que les ponga la malla y si nó, no. Yo creo que no me tienen que condicionar, porque es un apoyo que les estamos pidiendo, yo les dije en su momento, pues ustedes arreglen ese problema, vayan a sacar a los invasores, los invito, yo aquí la subdelegada hemos andado ahora sí como en candidatura, tocando puerta por puerta, con invasores, con propietarios, gente que renta, ya tenemos 39 dueños, lo cuales se negaron a no donar, no donar porque investigué al dueño del ejido que nos hizo la donación y él lo hizo porque evaluó su terreno que el día que lo vendiera su precio sube más porque tiene entrada por ambos lados, tiene los servicios a la mano, entonces él no lo hizo como donación, sino como parte de tener a futuro un beneficio propio; se queda el problema volando. Al jurídico yo vengo y le digo, te entrego firmas de los propietarios; el quedó de que yo trayendo estas firmas, él iba a levantar un acta, donde nosotros nó donábamos. Si donábamos iba a quedar asentado. Si nó donábamos iba a quedar asentado, una copia para mí, una copia para la señora Martha, y una copia para presidencia para el archivo, a futuro. Todo esto se canceló, a mí me trae problemas, he recibido insultos, tengo problemas con los vecinos, del otro lado; mi retorno de mi calle ya lo acabaron de quebrar, de que los carros suben, quitan las llantas que pusimos o se suben encima de las llantas. Quedamos de acuerdo que para el enmallado se hiciera un deslinde, aquí está, lo pueden checar, para el enmallado que estamos pidiendo para nuestros retornos, se está pidiendo por seguridad, tenemos mucho muchachito que entra la patrulla correteándola, mucha inseguridad, la patrulla hace sus rondines, no le veo el caso, yo ya hablé con el jefe de la policía. Yo sí les pido que me den la solución ya, porque desde el nueve de septiembre, se perdieron*

Saraí Holz. U.

los papeles, ya no los encontró el de obras, de los postes, nos urge la luz está muy oscuro, nos urge el enmallado, nos urge que usted me apoye para que se vaya a cerrar esa calle. Y otra, queremos una hoja que nos aseguren, si tenemos una hoja de seguro, esperemos que nunca pase nada, pero que cualquier siniestro por parte de la gasera, si nuestras casas están aseguradas. El regidor Aarón manifiesta que las gaseras tienen seguros para daños a terceros. C. Aidi Mendoza dice: *Sí queremos regidor que nos haga llegar una copia para que nosotros se la pasemos a los vecinos.*

La síndica municipal dice que el enmallado ya todos lo autorizaron y se lleva un proceso.

La regidora Amalia comenta: *usted dice que les condicionamos, creo que si participamos todos cuidamos mejor, entonces, en todas las obras que se han estado realizando con vecinos, ellos han aportado una cantidad, también o mano de obra, se ponen de acuerdo, eso es lo que queremos, que participen.* La regidora le solicita tiempo para que la dirección de Obras Públicas haga el proyecto y sepan en cuánto va a salir.

La regidora Diana Enriqueta Ávila dice que el Ayuntamiento no puede solventar todas las necesidades del fraccionamiento que son muchísimas, y las obras que ya se hicieron en ese fraccionamiento son las equivalentes a lo que esta administración puede hacer en ese fraccionamiento; y *Nosotros ya lo platicamos ya decidimos que el fraccionamiento Forjadores ya recibió obras correspondientes a lo que le corresponde a esta administración, soy franca y honesta.* La ciudadana solicita que, si les están haciendo una obra, que sea una obra bien hecha y no una obra mal hecha, que les dure años, *precisamente lo acabas de decir, pagaste ya un dinero mal pagado, porque es una obra que no sirvió, gobernación como sea, es un dinero que ya ustedes le pagaron a la obra y la obra que hizo, fue a hacer un mal trabajo. Yo exigi desde el mes de agosto que nos cumplan la garantía que nos prometieron.*

El regidor Aarón dice que es una obra que se contrató por medio del Estado y: *la Contraloría ya sacó unas muestras, ellos son los que le tienen que dar el seguimiento y encargarse de hacer las reparaciones pertinentes o las sanciones a la empresa, no es tema nuestro. En ese momento hubo acompañamiento por parte del área técnica de Obras Públicas y yo como regidor presidente de la Comisión de Obras Públicas, fui con la delegada porque me di cuenta que sí había deficiencias en la obra, yo se lo hice saber, pero ahí sí delegada: el seguimiento es directamente con SIPDUS (Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible) del Estado, pero podemos exhortar a nuestro titular de Obras Públicas que le esté dando el seguimiento y haciendo la presión necesaria.*

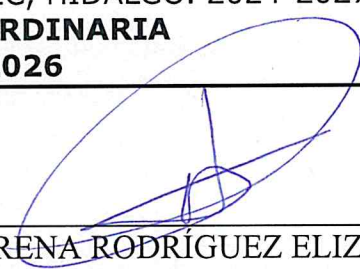
13.- Clausura de la sesión.

Siendo las DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente clausura la sesión.

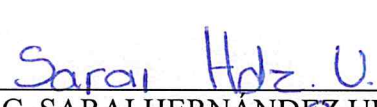
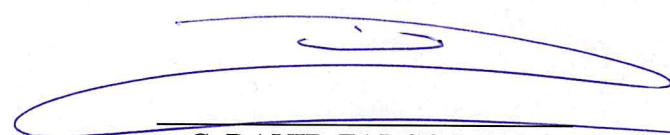
A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

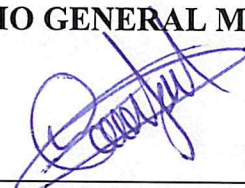
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.
C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS
C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA
C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA
C. DIANA ENCISO RAMÍREZ
C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO
C. AMALIA VALENCIA LUCIO
C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ
C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO
C. DAVID ZARCO LUNA

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA